



Dirección Nacional de Aduanas **ORDEN DEL DIA**

O/D No. 034/2008.

Ref.: Seminario en idioma inglés sobre Verificación y Cuarentena de Mercancías.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 11 de julio de 2008.

VISTO: la realización de un Seminario sobre Verificación y Cuarentena de Mercancías en la ciudad de Jiangsu, China;

RESULTANDO: que se ha recibido el ofrecimiento de una beca para dicho Seminario;

CONSIDERANDO: que la capacitación de los funcionarios aduaneros resulta imprescindible para su eficiente desempeño en las tareas de contralor encomendadas;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a las facultades conferidas por los artículos 1º a 3º del Decreto-Ley 15.691 de 7 de diciembre de 1984, Código Aduanero Uruguayo, y la reglamentación vigente;

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS **R E S U E L V E:**

1º). Llámase a inscripción a los funcionarios aduaneros interesados en postularse para participar en un "Seminario sobre Verificación y Cuarentena de Mercancías" en idioma inglés, a realizarse en la ciudad de Jiangsu, China, del 10 al 30 de setiembre de 2008.

2º). Las condiciones requeridas para la nominación del candidato son las siguientes:

- ser funcionario aduanero, con responsabilidad de dirección;
- menor de 55 años de edad;
- con absoluto dominio del idioma inglés (oral y escrito) y
- elaborar un trabajo sobre la temática del Seminario

El plazo de inscripción vence el **28 de julio de 2008.**

3º). La beca cubre los gastos de pasaje aéreo internacional, incluyendo gastos de impuestos y tasas de embarque, así como gastos de alojamiento y pensión completa.

4º). La Dirección Nacional de Aduanas no abonará a los participantes compensación alguna por concepto de viáticos.

5º). Para obtener información relativa al Seminario y los Formularios de Solicitud de Inscripción los interesados deberán dirigirse a la Asesoría de Capacitación y Desarrollo en el horario de 11:00 a 16:00 horas.

6º). Regístrese y publíquese en Orden del Día y en la página Web del Organismo. Cumplido, con constancia, archívese por la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales.

C / N (R) LUIS ALBERTO SALVO
Director Nacional de Aduanas
Uruguay

LAS/dv/cb